ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004 VERSIÓN 002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0117 - 2025

Nombre completo del contratista: FERNANDO CARDONA HANSEN

Documento de identificación: 94.501.175 de Cali

Nombre del supervisor: ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES - DATIC

Objeto del contrato: Prestar de Servicios Profesionales Especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
20/ene/2025	27/jun/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($45.150.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$45.150.000	$7.525.000	$15.050.000	$22.575.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7960579571 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1325168293 Operador: SOI Fecha de Pago: 10/mar/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Febrero/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad contractual # 1. Gestionar los procesos de planeación, gestión y desarrollo de actividades referentes a la Gestión de soluciones tecnológicas para la explotación masiva de datos.

1.1 Realizó seguimiento a ejecución de actividades y tareas del plan de trabajo de cada contratista del equipo big data, de acuerdo con sus actividades contractuales, en el marco del proyecto BP 26005255.

1.2 Realizó seguimiento a la ejecución de actividades y tareas del equipo Big Data, en instrumento denominado "Seguimiento Ejecución BP 26005255_2025_Marzo", donde se identifican la metas, responsables y cronograma del proyecto Implementación de soluciones tecnológicas para el aprovechamiento estratégico de datos en el distrito de Santiago de Cali.

1.3 Realizó reporte de avance en la ejecución de productos del proyecto BP 26005255_marzo y sus respectivas evidencias de cumplimiento, en Matriz de seguimiento de proyectos, asignado por la subd de Tecnología Digital.

1.4 Elaboró respuesta a (2) solicitudes de uso de servicios de infraestructura de nube para analítica y big data, allegada mediante sistema de gestión documental por parte de Metrocali y Secretaría de Seguridad y Justicia. En la comunicación de respuesta, el equipo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Big Data de DATIC analiza las necesidades y capacidades para explotación masiva de datos y da viabilidad para iniciar formulación de caso de uso.

1.5 Elaboró (2) oficios con asunto: Solicitud de mesa técnica con la Subdirección de Desarrollo Integral-DAP y Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación, en el marco de la articulación con organismos priorizados para estrategia Modernización Tecnológica de DATIC.

1.6 Elaboró documento de requerimiento técnico para adquisición de Soluciones Tecnológicas de Nube, en el marco de la iniciativa Modernización Tecnológica, proyecto BP 26005255

1.7 Participó en reuniones de Mesa Técnica para articulación de metodologías y logro de metas de los equipos de Prototipado y de Soluciones tecnológicas.

Enlace a carpeta con evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ft00V8tt0Jcq1FbYZRnl6qsxN68W3aDd?usp=sharing

Actividad contractual # 2. Diseñar y direccionar el conjunto de tareas que garantizan la integridad y la calidad de los productos relacionados con la formulación e implementación de casos de uso y el despliegue de soluciones tecnológicas para el cumplimiento de metas.

2.1 Lideró reuniones de planeación y seguimiento de las actividades y tareas del equipo de trabajo, para el cumplimiento de metas del proyecto BP 26005255, asignando tareas a contratistas y verificando su cumplimiento en los tiempos establecidos y el contenido acordado.

2.2 Realizó reportes de los instrumentos de control del subproceso Gestión de Soluciones tecnológicas para Explotación de datos: Indicadores, políticas operativas y riesgos

2.3 Participó en reunión de líderes de los subprocesos de Innovación, convocado por el subdirector de Innovación Digital Willian Fernando Valencia, donde se presentaron avances en la ejecución de metas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enlace a carpeta con evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/19g-7kNn4NZgYWLuwiaw2SbTh9O9S8y7K?usp=sharing

Actividad contractual # 3. Realizar actividades de coordinación de las actividades de implementación de soluciones tecnológicas, y de inteligencia artificial, para el aprovechamiento estratégico de datos en la entidad.

3.1 Lideró gestión con el habilitador tecnológico (NUVU) de AWS para la planeación y ejecución de las actividades de implementación de casos de uso en servicios de infraestructura de nube. En ese sentido, participó en reuniones de seguimiento semanal de las implementaciones en curso (Fase 2: Integración de datos del ciudadano) y de las herramientas desplegadas en Houndoc (Geocodificador y Agente experto en trámites). Adicionalmente, realizó seguimiento de solicitud puntual para configuración de un servicio de transcripción con herramienta IA Whisper para Generador de Actas de reunión virtual.

3.2 Realizó monitoreo del consumo de servicios de infraestructura de nube-AWS, y reporté a dirección DATIC y subdirección de Tecnología Digital Informe de consumo de servicios de Infraestructura, realizado por el operador, del periodo febrero 26 marzo 25 de 2025.

Enlace a carpeta con evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1QYGahC1wsRvvCYAkFTsAhDHc6wK7TJM7?usp=sharing

Actividad contractual # 4. Brindar asistencia técnica en la formulación e implementación de casos de usos en las etapas de ingesta, almacenamiento, integración, procesamiento, definición de técnicas y estrategias de modelamiento y consumo de datos.

4.1 Lideró reuniones de mesa técnica para formulación de caso de uso con equipos de las secretarías de Educación y Desarrollo Económico. Validó la información y los insumos elaborados por equipo Big Data y lideró la presentación del caso de uso Integración de datos para mejora de la gestión educativa ante subsecretario de planeación sectorial de Secretaría de Educación, así como aplicación de metodología SIPOC con equipo técnico de Secretaría de Desarrollo Económico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.2 Realizó evaluación de capacidades para explotación de datos de las solicitudes para uso de servicios de cómputo en la nube para analítica de datos Big Data e Inteligencia artificial, allegados a Datic por Metrocali y Secretaría de Seguridad y Justicia. En dicha evaluación se informó a los organismos que se da viabilidad técnica para iniciar procedimiento de Formulación de Caso de uso de explotación de datos.

4.3 Participó en reuniones del Equipo Articulador proyecto Dengue realizadas con el propósito de: 1) preparación del informe de avance para Fundación Rockefeller, 2) abordar lecciones aprendidas (Aplicación del marco MEL), 3) seminario entendimiento acciones ETV.

Enlace a carpeta con evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1rWkKMvDINhUGMFOsbOulk4BKyYQeM_jZ?usp=sharing

Actividad contractual # 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982.

5.1 El contratista transfirió los productos realizados por periodo en la estructura de almacenamiento del DRIVE asignado al contratista de la Subdirección de Tecnología Digital – DATIC, teniendo en cuenta que todos los productos resultado de la ejecución del contrato son propiedad de la Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, ya que sobre todos los productos se transfiere la totalidad de los derechos patrimoniales de autor al CONTRATANTE.

Enlace a carpeta con evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1YgmPrn5dhK0UnzDEceXoJw9GGf5N3INH?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual # 6. Realizar actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

6.1 Verificó la correspondencia de los productos y evidencias reportados por los contratistas del equipo Big Data en sus respectivos planes de trabajo, con los reportados en informes de supervisión cuota 3. Como resultado, validé planes de trabajo y firmé apoyo a la supervisión en los respectivos informes.

Enlace a carpeta con evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1j5s5l-1LBmlTx1wsjQEF0UZ_nQ8nMsDq?usp=sharing

Actividad contractual # 7. Las demás que designe el supervisor y que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato.

7.1 Participó en reuniones del Proyecto Valle Inn liderado por Gobernación del Valle y operado por Corporación Talentum, que entré dotación tecnológica a Alcaldía Cali y premió 2 iniciativas de la secretaría de Educación distrital con el desarrollo de 2 soluciones: 1) tablero de control para reportes del SIMAT, y 2) Recurso moodle para la Cátedra Municipal, liderado por la docente Paula Andrea González. En dichas reuniones se realizaron acuerdos con ganadores y desarrolladores para realizar los respectivos conceptos de viabilidad técnica para el despliegue y posteriormente, garantizar que los mismos se realicen con recursos de DATIC.

7.2 Elaboró presentación de resultados para reunión de seguimiento equipo Big Data, convocada por Supervisor del contrato. Como evidencia queda archivo PDF "Soluciones tecnológicas 2025 BP 26005255_avance_20250311".

7.3 Participó en reuniones de mesa técnica para diagnóstico de la iniciativa Centro Lean, convocadas por el BID.

7.4 Participó en reuniones para levantamiento de requerimientos TI de proyectos priorizados dentro de la iniciativa Modernización Tecnológica de DATIC, con equipos técnicos de: Departamento Advo de Gestión Jurídica Pública, Departamento Advo de Planeación,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Secretaría de Gestión del Riesgo-SATIC, Departamento Advo Desarrollo e Innovación Institucional.

Enlace a carpeta con evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ytcoMRf5fsiQIL694qsA0HmsDZMG49jU?usp=sharing

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E., 25 de marzo de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.